



PERÚ

Ministerio
de la Producción



“Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana”

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 012-2025-ITP/CD INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN

I. QUÓRUM

Siendo las 09:00 horas del día martes 19 de agosto de 2025, en la Sede de San Isidro del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) y de manera híbrida, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Kitty Elisa Trinidad Guerrero, presidenta
2. Juana Rosa Kuramoto Huamán
3. Ivonne Rocío Echevarría Hurtado
4. Fernando Alarcón Díaz
5. Verónica Violeta Rojas Montes

II. APERTURA DE LA SESIÓN

Como Secretaría del Consejo Directivo participó la señora Mary de los Ángeles Huaitalla Núñez (en adelante, la Secretaría del CD).

Con el quórum requerido, se inició la sesión ordinaria. La presidenta del Consejo Directivo saludó y dio la bienvenida a los Miembros del Consejo Directivo.

III. OBSERVACIONES, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Acta fue suscrita por los miembros del Consejo Directivo.

IV. SECCIÓN DE DESPACHO (DOCUMENTOS EMITIDOS Y RECIBIDOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO)

Se informó del expediente alcanzado a la Secretaria del Consejo Directivo por la Secretaría General del ITP respecto la denuncia de la empresa Falcon Consultores y Constructores SRL, para conocimiento y fines del Consejo Directivo.

V. SECCIÓN DE INFORME POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

No hubo informes en esta sección.

VI. SECCIÓN PEDIDOS

No hubo pedidos en esta sección.

VII. AGENDA

Puntos para aprobación

1. Calificación de la Empresa Negociaciones Agroindustrial Arévalo S.A. NARSA para operar como CITE Privado

Puntos informativos

2. Ejecución del presupuesto asignado para Convenios de Desempeño 2025 y situación del Programa CdD FEST
3. Avance de ejecución de los recursos BID 4

“Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana”

VIII. SECCIÓN ORDEN DEL DÍA

La Secretaria dio lectura a la Orden del día y con el permiso de los miembros del Consejo Directivo, dio paso al primer punto de la agenda.

1. Calificación a la Empresa Negociaciones Agroindustrial Arévalo S.A. NARSA para operar como CITE Privado

La Secretaria del CD presentó al señor Henry Jr. Espinoza Peña, Director de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Fortalecimiento de los CITES (DEDFO), quien inició su exposición realizando un recuento de la información brindada en la sesión anterior del Consejo Directivo. Entre otros, abordó el marco normativo del procedimiento seguido para la calificación a la empresa NARSA para ser CITE privado de conformidad con la Directiva N° 004-2019-ITP/DE “Directiva de Procedimiento para la calificación, seguimiento y retiro de calificación de personas jurídicas de derecho privado para operar como Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica” (en adelante Directiva).

Seguidamente, el director de la DEDFO, informó que se dio cumplimiento al Acuerdo N° SO-002-011-2025-ITP/CD del Consejo Directivo, a través de un informe complementario, el cual recoge las precisiones solicitadas. Además, contiene una clara explicación de los criterios de evaluación, los puntajes de calificación a la empresa NARSA, la información sobre los servicios propuestos y la visita realizada a las instalaciones de la empresa, conforme a lo dispuesto en la Directiva.

Finalmente, como resultado del proceso de evaluación técnica, el Equipo Técnico Multidisciplinario (ETM) otorgó una calificación promedio de 4.00, superando el umbral mínimo requerido de 3.00. Esta calificación refleja el cumplimiento integral de los criterios: (i) Alineamiento estratégico, (ii) Población objetivo y brechas tecnológicas, (iii) Estrategia de desarrollo del CITE y (iv) Capacidad institucional, por lo que el ETM concluyó que la solicitud es técnicamente viable, conforme al procedimiento establecido en la citada Directiva.

Sin comentarios adicionales, se puso a votación la aprobación de la Calificación de la Empresa Negociaciones Agroindustrial Arévalo S.A. (NARSA), para operar como Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) privado del Instituto Tecnológico de la Producción. Los miembros del Consejo Directivo aprobaron por unanimidad la calificación de la empresa NARSA con la denominación CITE agroindustrial Café NARSA, basados en los argumentos expuestos y según el marco normativo vigente.

Asimismo, se acordó disponer que la ejecución del presente Acuerdo se realiza a partir de la fecha de su adopción, sin que sea necesaria la suscripción del Acta correspondiente a la presente sesión, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento Interno.

Finalmente, se encargó a la Secretaria del Consejo Directivo continuar con el trámite correspondiente.

2. Ejecución del presupuesto asignado para Convenios de Desempeño 2025 y situación del Programa CdD FEST

La Secretaria del CD presentó al señor Henry Jr. Espinoza Peña, Director de la DEDFO, quien inició su exposición señalando el marco normativo de los Convenios de Desempeño (CdD), así como, los CdD suscritos, su ámbito de acción en 15 departamentos, la cantidad de servicios tecnológicos brindados, las unidades productivas beneficiadas en más de 6

“Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana”

cadenas productivas, entre otros.

Asimismo, mostró cuadros estadísticos sobre la ejecución de los CdD por CITE del fondo de recursos ordinarios o del fondo MIPYME y su evolución desde el 2015 hasta el 2023. Además, señaló las acciones que se vienen realizando a fin de viabilizar y agilizar las próximas postulaciones en setiembre 2025.

Seguidamente, el director de la DEDFO, informó sobre la situación del Programa Convenio de Desempeño para el Fortalecimiento Estratégico de los Servicios Tecnológico (CdD-FEST), explicando su marco normativo, su finalidad, los recursos financieros destinados que se encuentran disponibles desde el año 2024, así también, explicó los dos (02) componentes que financia, el procedimiento y cronograma de actividades de la primera convocatoria de postulación de los CITE públicos y privados para el componente de Proyectos de Extensionismo Tecnológico. Para este componente se ha previsto financiar hasta 30 proyectos con montos de hasta S/. 300 mil cada uno, lo que hace un total de S/. 9 millones para todo el componente.

Sin comentarios adicionales, se dio por culminado este punto de la agenda.

3. Avance de ejecución de los recursos BID 4

La Secretaria del CD presentó a la señora Fany Janet Sotelo Marcos, Coordinadora Técnica de Fortalecimiento del ITP Red CITE, quien inició su exposición brindando alcances sobre los componentes del Programa de Innovación, Modernización Tecnológica y Emprendimiento (BID 4) que se ejecuta en el marco del Contrato de Préstamo N° 5287/OC-PE suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno del Perú, cuya inversión alcanza los US\$ 140 millones, a ser ejecutados del 23 de julio de 2021 hasta 22 de julio de 2026. Asimismo, señaló que la unidad ejecutora es el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (PROINNOVATE).

Seguidamente, la Coordinadora Técnica explicó que de los cuatro (04) componentes que contiene el Programa BID 4, el ITP participa en el componente 3: “Modernización Tecnológica de MIPYMES”, Sub componente 3.3 Desarrollo del mercado de servicios de extensionismo tecnológico, Actividad: Implementación del modelo de gestión basado en resultados, con un presupuesto de S/. 18'838,738.

En ese marco, informó sobre el avance de la ejecución del fondo BID 4 al 19 de agosto de 2025 de S/. 1,409,991, siendo el monto contratado a esa fecha de S/. 3,635,939 y encontrándose en proceso de contratación la suma de S/. 10,052.826.

Asimismo, la Coordinadora Técnica detalló la programación de la ejecución según el estado de los requerimientos, el avance en la atención de los requerimientos de febrero a agosto de 2025 y el procedimiento de atención de los requerimientos acorde al Instructivo de contrataciones y adquisiciones para la implementación de Modelos de Gestión del ITP.

Finalmente, luego de algunos comentarios y consultas formuladas por los miembros del Consejo Directivo, que fueron absueltas por la Directora Ejecutiva y la Coordinadora Técnica de Fortalecimiento del ITP Red CITE, se dio por culminado este punto de la agenda.

4. ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO

De acuerdo con los puntos tratados en la presente sesión, el Consejo Directivo adoptó el siguiente acuerdo:



PERÚ

Ministerio
de la Producción



“Año de la recuperación y la consolidación de la economía peruana”

Acuerdo N° SO-001-012-2025-ITP/CD

El Consejo Directivo acordó aprobar la Calificación de la Empresa Negociaciones Agroindustrial Arévalo S.A. (NARSA), para operar como Centro de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE) privado con la denominación CITE agroindustrial Café NARSA del Instituto Tecnológico de la Producción, basados en los argumentos expuestos y según el marco normativo vigente.

Asimismo, se acordó disponer que la ejecución del presente Acuerdo se realiza a partir de la fecha de su adopción, sin que sea necesaria la suscripción del Acta correspondiente a la presente sesión, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento Interno.

Finalmente, se encargó a la Secretaria del Consejo Directivo continuar con el trámite correspondiente.

En este punto, la presidenta del Consejo Directivo dio por culminada la Sesión Ordinaria a las 10:35 horas, manifestando que el acta se suscribirá digitalmente a partir de la fecha y antes de la siguiente sesión.